



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022

23/08/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintidós**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de Asesor, conforme al siguiente: -----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 012/22, referente al mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado del Laboratorio de la Energía Eólica, perteneciente al Campus Tehuantepec, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a Ingresos Propios; **(cuatro)** Informe por la contratación del Servicio de Reconexión de Cableado Eléctrico requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a Ingresos Propios; **(cinco)** Seguimiento a la adquisición de Interruptores Termomagnéticos, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós; **(seis)** Acuerdos; **(siete)** Asuntos generales y **(ocho)** Cierre de sesión. -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022

23/08/2022

-----DESARROLLO-----

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 012/22, referente al mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado del Laboratorio de la Energía Eólica, perteneciente al Campus Tehuantepec, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a Ingresos Propios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de Ingresos Propios y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.012/22 con cuatro partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Aire Acondicionado, Refrigeración y Electricidad JAMACI, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$74,182.00 (Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Central de Refriclimas, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$88,590.36 (Ochenta y Ocho Mil Quinientos Noventa Pesos 36/100 M.N.) IVA incluido; y Prosuma, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$89,239.60 (Ochenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Informe por la contratación del Servicio de Reconexión de Cableado Eléctrico requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a Ingresos Propios.



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022
23/08/2022

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que debido al siniestro por robo de cableado eléctrico en el Campus Juchitán el nueve de agosto del presente año, se tuvo la premura de realizar la contratación del servicio de reconexión de cableado eléctrico para electrificación de la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, con el proveedor Alan Vicente García Ordaz, por un importe de \$62,864.64 (Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción V del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; toda vez que, debido al siniestro sufrido, diversas áreas del Campus Juchitán no contaban con energía eléctrica, afectando las actividades académicas y administrativas. -----

5. Seguimiento a la adquisición de Interruptores Termomagnéticos, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la adquisición de Interruptores Termomagnéticos para el tablero eléctrico de abastecimiento a los climas de Auditorio e Instituto de Energía del Campus Tehuantepec, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; del cuadro comparativo No. 011/22, en donde fue recomendada para su adquisición al proveedor quien presentó la cotización más baja siendo la empresa Grupo Eléctrico de Oaxaca, S.A. de C.V. por un importe de \$38,986.67 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido; según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS/EXT-5/2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que con fecha once de agosto del presente año el agente de ventas de la empresa Grupo Eléctrico de Oaxaca, S.A. de C.V., informa vía correo electrónico el incremento de precios de las partidas adjudicadas, presentando la cotización de la misma fecha, por un importe total de \$42,352.92 (Cuarenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido, misma que se adjunta a la presente para su legal constancia, considerando una diferencia por un importe de \$3,366.25 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 25/100 M.N.), dicha situación ha sido informada al responsable del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y toda vez que dicha propuesta sigue siendo la más baja y cumple con lo requerido, ha manifestado su aprobación en la cotización presentada por el proveedor Grupo Eléctrico de Oaxaca, S.A. de C.V. -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022

23/08/2022

6.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la contratación a favor del proveedor Refrigeración y Electricidad JAMACI, S.A. de C.V., por un importe de \$74,182.00 (Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta, los integrantes del Comité se dan por enterados del siniestro por robo de cableado eléctrico en el Campus Juchitán y de la contratación del servicio de reconexión de cableado eléctrico para electrificación de la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, con el proveedor **Alan Vicente García Ordaz, por un importe de \$62,864.64 (Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis del informe emitido, así como de la recomendación realizada por el Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, y toda vez que dicha propuesta cumple con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se dan por enterados de la contratación de los Interruptores Termomagnéticos al **proveedor Grupo Eléctrico de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$42,352.92 (Cuarenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

7. Asuntos generales. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022

23/08/2022

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

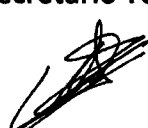
8.Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

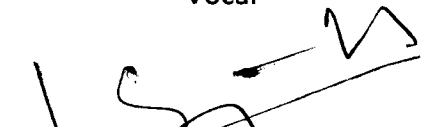
----- **CONSTE** -----

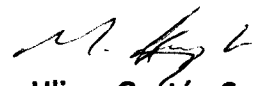

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario Técnico


M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal


M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal


M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal


Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal


L.A.E. Beatriz Ruiz Alvarez.
Encargada del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/ORD-2/2022, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.